



Expte. Nº 63.012.-

SANTA FE, 14 de abril de 2014.

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Coordinador de Área de Programas Estratégicos, Dr. Claudio PASSALÍA, solicita el aval del Consejo Directivo para la incorporación de la Dra. Julieta I. SARTORI, a la Facultad, en el marco del "Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados" de la Universidad Nacional del Litoral, reglado por Resolución HCS Nº 278/07.

ATENTO que la mencionada ha solicitado su ingreso a la carrera de investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en la Facultad,

QUE la formación que posee fortalecerá el abordaje interdisciplinar de la problemática ambiental, tanto desde la investigación como desde la docencia, trabajando en colaboración con el Lic. Carlos RAMONELL, docente de la Facultad, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas, brindado por este Cuerpo

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la incorporación de la Dra. Julieta Isabel SARTORI, DNI Nº 30.459.185, a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, en el marco del "Programa de incorporación de Recursos Humanos Calificados" por el término de 12 (doce) meses, o hasta tanto obtenga una beca equivalente, o ingrese a la carrera de CONICET, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Ciencia y Técnica – Coordinador del Área de Programas Estratégicos, el Lic. RAMONELL y la interesada. Elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 043/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página **1** de **1**